



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 1 de 9



SENAE-ISEE-2-2-003-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

SEPTIEMBRE 2013

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LIQUIDACIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-2-003 Versión: 1 Fecha: Sep/2013 Página 2 de 9
---	--	---

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Consulta de Liquidación.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de liquidaciones por concepto de: declaración de Importación, facilidades de pago, multas, tasas, intereses, financieras, depreciación, despacho de equipajes de mano, compensación parcial e integración a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Liquidación.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa 24/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua 25/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ecuapass Montesdeoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativa (E) 26/09/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Septiembre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 3 de 9

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD.....	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
5.	PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	9

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de liquidaciones por concepto de: declaración de Importación, facilidades de pago, multas, tasas, intereses, financieras, depreciación, despacho de equipajes de mano, compensación parcial e integración a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Liquidación.

2. ALCANCE

Está dirigido a los Usuarios registrados en el Portal.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los usuarios registrados en el Portal.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

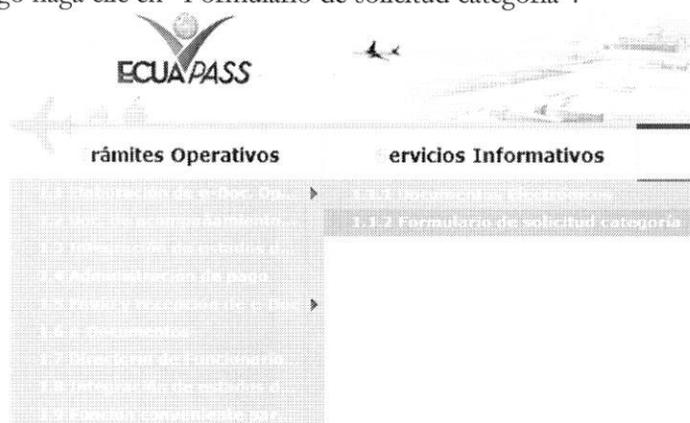
4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Usuarios registrados en el Portal.

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.



Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 5 de 9

5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Despacho Aduanero”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

5.4. Los formularios de solicitud categoría que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Importación” el formulario electrónico “Consulta de liquidación”.

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero Cargas

Importacion

Registro / Modificación Autorizaciones de LEFORTAAC	Seleccionar
Registro de solicitud de la venta a terceros y compra	Seleccionar
Registro de código de producto	Seleccionar
Solicitud de matriz	Seleccionar
Control de ventas y destrucción de almacenes libres	Seleccionar
Solicitud de Autorización	Seleccionar
Notificación de allanamiento	Seleccionar
Justificación de notificaciones	Seleccionar
Solicitud de modificación de plazo o monto de la garantía	Seleccionar
Solicitud de aprobación de garantía	Seleccionar
Consulta de Garantías notificadas al cobro	Seleccionar
Solicitud de facilidad de pago	Seleccionar
Registro de información del núcleo	Seleccionar
Consulta de liquidación	Seleccionar
Reexportaciones individualizadas en almacén especial	Seleccionar
Consulta de estado de garantía	Seleccionar
Adm. de relación de OCE y agente de aduana	Seleccionar
Adm. liquidación de integración	Seleccionar
Solicitud de acción de control	Seleccionar
Registro / Aceptación de Anexo Compensatorio	Seleccionar
Registro de cesión de titularidad	Seleccionar
Existencias de insumos	Seleccionar
Administración de reutilizar	Seleccionar

5.5. Luego de dar clic al botón , se presentan los siguientes criterios de búsqueda:

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



Fecha de liquidación	--Todo--	Aduana	--Selección--
Tipo De liquidación	--Selección--	Número de liquidación	
Tipo consulta	<input checked="" type="radio"/> Pagado <input type="radio"/> Pend		
			<input type="button" value="Consultar"/>

- **Fecha de liquidación:** Se puede seleccionar el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones “Desde”, “Hasta” o bajo los criterios “Hoy”, “Semana”, “Mes”, “Año” o “Todo”.
- **Aduana:**
 - Gerencia General
 - Guayaquil – Aéreo
 - Guayaquil – Marítimo
 - Manta
 - Esmeraldas
 - Quito
 - Puerto Bolivar
 - Tulcán
 - Huaquillas
 - Cuenca
 - Loja - Macará
 - Santa Elena
 - Latacunga
- **Tipo de Liquidación:**
 - Liquidación de la declaración de importación.
 - Liquidación adicional
 - Liquidación por facilidades de pago
 - Liquidación de multa
 - Liquidación manual general
 - Liquidación manual tasas
 - Liquidación manual interés
 - Liquidación manual financieras
 - Liquidación depreciación
 - Liquidación de despacho de equipajes de mano
 - Liquidación de compensación parcial
 - Liquidación de integración
- **Numero de Liquidación:**
- **Tipo de Consulta:**
 - No pagado
 - Pagado

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN**

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 1
Fecha: **Sep/2013**
Página 7 de 9

5.6. Luego de haber seleccionado los criterios de búsqueda correspondientes, presione el botón consultar **Consultar** para ver el detalle de la liquidación, el cual presenta los siguientes campos:

No	Numero de liquidacion	Numero de asociado	Estado de la liquidacion	Fecha de liquidacion	Codigo de contribuyente	Contribuyente	Valor cobrado	Banco de pago
1	09216136	0282012100000	PAGADO	23/08/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 6,000	
2	11112858	0192012109108	PAGADO	27/08/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 734.36	
3	11115281		PAGADO	26/07/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 3,954.5	
4	08693237	0292012109105	PAGADO	19/07/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 104,882.07	
5	09049648	0192012109108	PAGADO	16/08/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 78.47	
6	00000002	0282012900000	PAGADO	01/03/2012	0914525605001	EDWIN BAQUE	\$ 702,729.5	
7	05678455	0192012219105	PAGADO	01/03/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 2,714.94	
8	05678529	0192012109105	PAGADO	01/03/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 2,741.485	
9	05678527	0192012109105	PAGADO	01/03/2012	0914525605001	MACIAS VEGA Y	\$ 2,768.03	

- Número de liquidación.
- Numero de asociado.
- Estado de la liquidación.
- Fecha de liquidación
- Código de contribuyente
- Contribuyente
- Valor cobrado
- Banco de pago
- Forma de pago

5.7. Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información.

Detalle de estado de liquidacion

Numero de liquidacion	05678326	Numero de asociado	01920127391058560
Tipo De liquidacion	[05] LIQUIDACION MANUAL GENERAL	Documento que genera la Sancion	
Fecha de liquidacion inicial	01/03/2012	Fecha de pago	
Fecha de liquidacion	01/03/2012	Fecha Maxima de pago	03/03/2012
Contribuyente	MACIAS VEGA YAMEL Xiomara	Codigo de ciudad del contribuyente	GUAYAQUIL
Banco de pago		Codigo de contribuyente	0914525605001
Pagina web del contribuyente		Fecha de anulacion de la liquidacion	
PCIS	\$ 0	Flete	\$ 0
Seguro	\$ 0	Valor en aduan	\$ 0
Monto total a pagar de inicial	\$ 36,000.000	Valor cobrado	\$ 38,082.584
Forma de pago		Estado de la liquidacion	[A] NO PAGADO

Detalle de tributos Resultado : 6

Tributos	Monto De Tributo	Valor De Liberacion	Cantidad de contribuyente
ARANCEL ADVALOREM	\$ 36,000	\$ 0	\$ 36,000
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDINFA	\$ 600	\$ 0	\$ 600
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IVA	\$ 18,792	\$ 0	\$ 18,792
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- Número de liquidación
- Numero de asociado
- Tipo De liquidación
- Documento que genera la Sanción
- Fecha de liquidación inicial
- Fecha de pago
- Fecha de liquidación
- Fecha Máxima de pago
- Contribuyente
- Código de ciudad del contribuyente
- Banco de pago
- Código de contribuyente
- Página web del contribuyente
- Fecha de anulación de la liquidación
- FOB
- Flete
- Seguro
- Valor en aduana
- Monto total a pagar de inicial
- Valor cobrado
- Forma de pago
- Estado de la liquidación

5.8. El siguiente mensaje aparece si no existen resultados en la consulta.



5.9. Presione  Imprimir liquidación para imprimir el detalle de la liquidación.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LIQUIDACIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-2-003
Versión: 1
Fecha: Sep/2013
Página 9 de 9

Fecha : 09/05/2012

liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	0000018	Tipo de Identificación	RUC	Numero de Identificación	0914525605001
Nombre o Razón Social	TEST	Ciudad		TELEFONO	
Dirección	DIRECCION TEST				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO	Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A. Derechos arancelarios					
ARANCEL ADVALOREM	1.110.000	0	1.110.000		
ARANCEL ESPECIFICO	11.200	0	11.200		
ANTIDUMPING	3.450.000	0	3.450.000		
B. Impuestos					
FONDINFA	1.241.240,00	0	1.241.240,00		
ICE ADVALOREM	1.240.000	0	1.240.000		
ICE ESPECIFICO	510.000	0	510.000		
IVA	150.000	0	150.000		
C. Tasas					
Tasa de Vigilancia	0	0	0		
D. Recargos Arancelarios					
SALVAGUARDIA	12.340.000	0	12.340.000		
SALVAGUARDIA	1.240.000	0	1.240.000		
E. Intereses					
MULTA POR	0	0	0		
F. Multas					
Multa por falta	0	0	0		
G. Otros					
TOTAL:	1.261.291,20	0	1.261.291,20	0	

Fecha/Hora de liquidación	01/03/2012	Fecha máxima de pago	03/03/2012	Banco	
---------------------------	------------	----------------------	------------	-------	--

Página 1 of 2

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPOSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

